



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHospital Nacional Docente Madre Niño
"San Bartolomé"ÓRGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL

"Año del Fortalecimiento de La Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01 AL OFICIO N° 133-2022-OCI/HONADOMANI-SB**REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES" TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" DEL T.U.O DE LA LEY N° 27444**

Base legal: Artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019

PERIODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE 2022						
N°	Fecha	Tipo De Documento	Hecho Denunciado	Acciones Realizadas	Área Involucrada	Estado
1	26 de mayo 2022	Oficio N° 010-ADM	Denuncia sobre presuntos abusos respecto a la certificación OSCE que se estarían cometiendo en la Oficina de Logística	Se procedió a verificar el legajo personal de los servidores denunciados, a fin de corroborar si cuentan con la certificación OSCE. Se comunico el resultado al denunciante mediante carta de fecha 14 de junio 2022.	Oficina de Logística	Atendida

Fuente: Denuncia presentadas por diversos estamentos de la entidad.
Elaborado por: Órgano de Control Institucional del HONADOMANI SB.



Firmado digitalmente por
LINARES HEREDIA Lilia Ines
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 20-09-2022 08:24:15 -05:00